

"En virtud de lo establecido en el Artículo 11.2.4.1.1 del Decreto 2555 de 2010, los mencionados Estados Financieros de la sociedad Compass Group S.A. Comisionista de Bolsa, no requieren autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia"

COMPASS GROUP S.A. - Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020
(Cifras en miles de pesos)

Los suscritos Representante Legal y Contador Público cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que para la emisión de los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y de los estados de resultados, de cambios en el patrimonio, y de flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas de Compass Group S.A. -Comisionista de Bolsa que conforme al reglamento se ponen a disposición de la Junta de Accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros oficiales de contabilidad.

Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes:

Existencia: Los activos y pasivos de la Compañía, existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el año.

Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

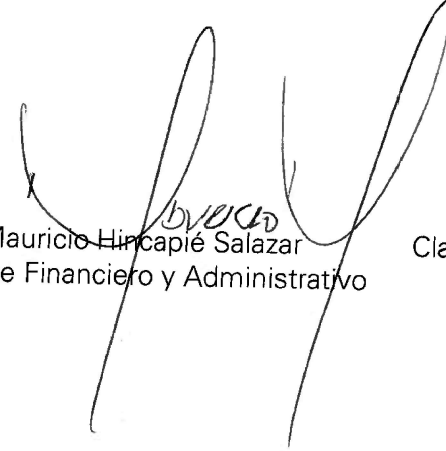
Derechos y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos o a cargo de Compass Group Colombia S.A.S. en la fecha de corte.

Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

Presentación y revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.



Jorge Javier Rovira Quezada
Representante Legal



Mauricio Hincapié Salazar
Gerente Financiero y Administrativo



Claudia Bibiana Pedraza
Contador Público